**31 de octubre - DÍA MUNDIAL DE LAS CIUDADES**

**Plan International reclama medidas para la erradicación del acoso callejero en las ciudades**

* El acoso callejero, la forma de violencia que más sufren las niñas y jóvenes y abarca desde los piropos no deseados o los silbidos hasta la persecución, a menudo es considerado inofensivo y se tolera socialmente, pero provoca miedo, restringe su libertad y limita sus movimientos en la ciudad.
* **Dentro de su campaña #ASUNTOSPENDIENTES, Plan International recuerda que todavía no existen los mecanismos suficientes de denuncia y reclama una reforma del Código Penal con la tipificación como delito del acoso callejero y la adaptación de la legislación española al Convenio de Estambul.**
* **En el marco del Día Mundial de las Ciudades, la organización hace un llamamiento para que las ciudades de todo el mundo sean responsables e inclusivas con y para las niñas y las jóvenes en toda su diversidad.**

[**DESCARGA DE MATERIALES**](http://prensa.plan-international.es/2019/10-dia_mundial_ciudades_seguras/EBED1F27AF2395C759DF10CAE1DAF78F)

**Portavoces disponibles para entrevistas**

**Madrid, 30 de octubre de 2019.-** Muchas niñas y jóvenes evitan ciertos lugares cuando van solas por la calle. Algunas incluso han abandonado la escuela o han tenido que dejar sus empleos por la simple razón de no poder desplazarse con seguridad en sus propias ciudades. El acoso callejero es una forma de violencia normalizada socialmente que afecta a la libertad de las niñas y restringe su derecho al espacio público.

En el marco del Día Mundial de las Ciudades, que se celebra el jueves 31 de octubre, Plan International hace un llamamiento a las autoridades y responsables de planificación urbana para trabajar en conjunto con las niñas y jóvenes y poner en marcha medidas para conseguir que las ciudades de todo el mundo sean lugares en los que ellas puedan desarrollar todo su potencial, moverse libremente y tener las mismas oportunidades.

En este sentido, la organización propone una serie de medidas urgentes para garantizar que las ciudades sean lugares más seguros e inclusivos para las niñas y las jóvenes: participación en el diseño de las ciudades, incluidas la infraestructura, la provisión de servicios y las políticas que los regulan; adopción e implementación de leyes y políticas que tipifique como delito todas las formas de violencia de género, incluido el acoso sexual; y condena social y pública cualquier tipo de acoso y violencia contra las mujeres y niñas.

“En la actualidad, las ciudades albergan al 54% de la población mundial y, para finales de este siglo, esta cifra habrá alcanzado el 66%. No podemos permitir que sean espacios inseguros para las niñas y jóvenes. Si no se aborda esta problemática, se convertirá en un obstáculo enorme para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible de igualdad de género”, subraya Concha López, directora general de Plan International España.

Según ONU Mujeres, 177 de los 189 estados que han firmado la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) no tienen una legislación específica para atender el acoso callejero. El 49% de las jóvenes de Madrid que participaron en el estudio “(In)seguras en la ciudad”, presentado en 2018, consideran que el acoso “sucede con tanta frecuencia” que está normalizado: en un 73% de los casos en los que estas jóvenes se decidieron a informar, no sé tomó ninguna medida.

**(In)seguras en las ciudades**

Según el informe de Plan International “(In)seguras en la ciudad”, que recoge los testimonios de cerca de 21.200 mujeres jóvenes de entre 16 y 30 años de Madrid (España), Kampala (Uganda), Sídney (Australia), Lima (Perú) y Nueva Delhi (India), los manoseos, los piropos, silbidos y abusos son tan comunes que las mujeres jóvenes tienden a percibirlo como “simplemente normal”, a pesar de que es el tipo de violencia que más sufren.

“Un grupo de hombres empezó a acosarme verbalmente y uno de ellos entonces se atrevió a tocarme mientras el resto le reía la gracia”, dijo una chica de 19 años de Lima participante en el estudio. “Hace unos días unos tipos me acosaron. Normalmente están en esa zona y me dijeron todo tipo de cosas, yo me asusté mucho. Ya no paso por ahí”, aseguró una chica de 25 años de Madrid.

Las chicas se ven obligadas a poner en marcha mecanismos de protección para sentirse seguras en sus ciudades. Además, la sociedad ha normalizado esta violencia, y la inmensa mayoría de testigos que presencian un caso de acoso callejero, que va desde los piropos no deseados o los silbidos, miradas insistentes y exhibicionismo hasta la persecución, ignoran estos comportamientos por considerarlos inofensivos, según concluye el informe.

**#ASUNTOSPENDIENTES para alcanzar la igualdad**

Dentro de su campaña [#ASUNTOSPENDIENTES](https://asuntospendientes.plan-international.es/), con la que la organización insta a todos los líderes políticos, legisladores, instituciones y la sociedad en general a que se comprometan a tomar medidas en diversos ámbitos, Plan International recuerda que garantizar la seguridad de las niñas y jóvenes en las ciudades y el espacio online es un asunto pendiente para la igualdad y reclama una reforma del Código Penal con la tipificación como delito del acoso callejero.

Desde hoy hasta el próximo 9 de noviembre, en el marco de la campaña electoral, Plan International recordará, cada día a los candidatos a las elecciones las medidas necesarias para abordar los diez #ASUNTOSPENDIENTES para alcanzar la igualdad de las niñas y las jóvenes.

|  |  |
| --- | --- |
| **Para más información y entrevistas:****Julia López Duque***Gerente de Comunicación* **Email**: julia.lopez@plan-international.org **Tel**: (+34) 608 905 763**Ainhoa Gómez Iribarren***Técnica de Comunicación***Email:** ainhoa.gomez@plan-international.org**Tel:** (+34) 655 02 16 85 | **Sobre Plan International:**Plan International es una organización independiente comprometida con los derechos de la infancia y la igualdad de las niñas y que lucha por un mundo sin roles de género tradicionales donde puedan aprender, liderar, decidir y prosperar.  Plan International nació en España en 1937. A lo largo de sus casi 80 años de historia, ha construido sólidas alianzas para apoyar los derechos de los niños y niñas desde su nacimiento hasta que alcanzan la edad adulta.En la actualidad, está presente en 70 países y lleva a cabo programas en más de 50 países en desarrollo en África, América Latina y Asia. Es miembro consultivo del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas desde 1981. Sus cuentas son auditadas por PwC y el cumplimiento de los principios de transparencia y buena gestión está acreditado por la Fundación Lealtad.   |